

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 11/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 059 2020 00731	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S- INVERST S.A.S	DANY ANDRES DIAZ GONZALEZ	Auto pone en conocimiento la respuesta dada por la Policia Nacional	10/03/2022	
1100140 03 059 2020 00766	Ejecutivo Singular	SEGUNDO HERMENEGILDO SANTANDER MELO	ERIKA CATALINA DAZA QUIROGA	Auto pone en conocimiento desestímese el citario y aviso, número de proceso errado, ordena notificar nuevamente	10/03/2022	
1100140 03 059 2022 00386	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA DC. SA. ESP ETB -	JOSE LIBARDO MENDEZ HERRERA	Auto inadmite demanda para que en el termino de 5 días subsane	10/03/2022	
1100140 03 059 2022 00388	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTILLANA	ERNESTO ANTONIO BOHORQUEZ BALLEEN	Auto inadmite demanda para que en el termino de 5 días subsane	10/03/2022	
1100140 03 059 2022 00404	Verbal Sumario	HOSPIMEDICS S.A	MARIA FERNANDA GARCIA GONZALEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo niega mandamiento	10/03/2022	
1100140 03 059 2022 00406	Verbal Sumario	FRANCISCO CORDOBA CUELLAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda admite	10/03/2022	
1100140 03 059 2022 00408	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HECTOR JAVIER RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2022	
1100140 03 059 2022 00408	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HECTOR JAVIER RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	10/03/2022	
1100140 03 059 2022 00410	Ejecutivo Singular	BEATRIZ EUGENIA RUGE	MARCO ANTONIO MERCHAN GONZALEZ	Auto rechaza demanda por falta de competencia, ordena enviar oficina Judicial- al Juzgado 38 Civil Municipal de esta ciudad	10/03/2022	
1100140 03 059 2022 00412	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SOCIAL MULTIACTIVA - COAVANZAR	JAIME ARTURO DURAN RINCON	Auto inadmite demanda para que en el termino de 5 días subsane	10/03/2022	
1100140 03 059 2022 00414	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	GUILLERMO VARGAS MORANTE	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2022	
1100140 03 059 2022 00414	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	GUILLERMO VARGAS MORANTE	Auto decreta medida cautelar	10/03/2022	
1100140 03 059 2022 00416	Ejecutivo con Titulo Prendario	BRIAN BRAUDILIO MARTINEZ QUIROGA	FABIAN CASTRILLON GUTIERREZ	Auto rechaza demanda por competencia, ordena remitir a municipio de Caqueza- Cundinamarca reparto	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03059 2022 00418	Ejecutivo Singular	SAYCO - ACINPRO	RAPIDO DUITAMA LTDA	Auto inadmite demanda para que en el termino de 5 días subsane	10/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2022 Y A LA HORAS DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA IMELDA ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO

